

**DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN AYACUCHO**

**PROGRAMA PRESUPUESTAL DE
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO
DEL CONSUMO DE DROGAS
PP-PTCD**

**PLAN
OPERATIVO
ANUAL
2015**

II REFORMULACION

Índice

1. Datos Generales

- Nombre de las Actividades
- Objetivo de la Actividades
- Monto de la inversión
- Ámbito de intervención:
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución

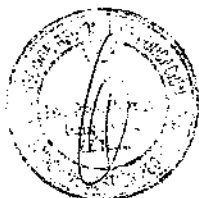
2. Descripción de la Actividad/Tareas

- 2.1. Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar
- 2.2. Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

3. Programación de la ejecución de la Actividad por tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.



ANTECEDENTES

El Programa Presupuestal N° 051 Prevención de Consumo de Drogas de la Dirección Regional de Educación Ayacucho, inicia actividades luego de la aprobación del Plan Operativo Anual (POA), previa CONFORMIDAD TECNICA otorgado por DEVIDA mediante el Oficio N° 032-2015-DV-OZSFCO, con fecha 30/01/2015, aprobado en la Dirección Regional de Educación Ayacucho mediante la Resolución Directoral Regional Sectorial N° 00226, de fecha 03/02/2015. Previamente firma de la renovación del convenio DREA – DEVIDA.

Así mismo se realizó la primera reformulación del Plan Operativo Anual del programa, el cual fue aprobado por DEVIDA con el Oficio N° 0320-2015-DV-OZSFCO, con fecha 10/09/2015, y aprobado en la Dirección Regional de Educación Ayacucho mediante la Resolución Directoral Regional Sectorial N° 02930, de fecha 16/09/2015.

Para la segunda reformulación del Plan Operativo Anual, en las actividades del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Familiar, se modifica las específicas de gastos 2.3.15.12 Papelería en general y útiles de escritorio, incrementando por S/. 71.70 y específicas de gastos 2.3.22.44 Servicio de impresión encuadernación y empastado, disminuyendo por S/. 71.70, con la finalidad de ejecutar al 100% el presupuesto asignado a esta actividad.

Las actividades del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo. Se solicitó la modificatoria anticipada mediante Oficio N° 3011-2015-GR-DREA-DGP-PP-PTCD/DIR, con fecha 23/10/15 a DEVIDA para reprogramar la específica 2.3.1 99.14 Símbolos distintivos y condecoraciones, disminuyendo el importe de S/. 10,400.00, y creando la específica de gasto 2.3.1 99.1 99 Otros bienes por el importe de S/ 10,335.00, la diferencia se transfiere a otra específica. Los saldos de las otras específicas de montos mínimos se transfieren a las específicas 2.3.21.21 Pasajes y gastos de transporte y 2.3.21.22 Viáticos y asignaciones por comisión de servicios para fines del viaje de evaluación que se realizara en la ciudad de Lima en el mes de diciembre con la participación de 3 profesionales del equipo técnico del programa.

Por lo cual y con fines de culminar las últimas actividades del programa y alcanzar las metas programadas se hace necesario solicitar la II reformulación de saldos mínimos de aquellas actividades ya ejecutadas, planteadas en el presente documento de gestión.



1. DATOS GENERALES.

1.1. Nombre de la Actividad.

- Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar.
- Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.

1.2. Objetivo de la Actividad.

- Contribuir a que las familias capacitadas incrementen habilidades sociales para prevenir el consumo de drogas.
- Contribuir en el ámbito educativo a que los escolares del nivel secundario desarrollen habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.

1.3. Monto de la inversión.

Actividades	Monto S/.
Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar	130,000.00
Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo	411,250.00
Total	541,250.00

1.4. Ámbito de intervención.

Departamento	AYACUCHO
Provincia	HUAMANGA, HUANTA
Distritos	AYACUCHO, SAN JUAN BAUTISTA, CARMEN ALTO, ANDRES AVELINO CACERES, JESUS NAZARENO, HUANTA E IGUAIN.

1	SAN RAMON	HUAMANGA	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO	1069	35	60
2	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	HUAMANGA	HUAMANGA	ANDRES A. CACERES	AYACUCHO	1226	36	65
3	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	HUAMANGA	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO	732	22	39
4	9 DE DICIEMBRE	HUAMANGA	HUAMANGA	AYACUCHO	BELLIDO	420	14	18
5	MARISCAL CACERES	HUAMANGA	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO	2764	77	129
6	LUIS CARRANZA	HUAMANGA	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO	822	26	47
7	39003 CORAZON DE JESUS	HUAMANGA	HUAMANGA	AYACUCHO	16 DE ABRIL	283	9	17
8	LOS LICENCIADOS	HUAMANGA	HUAMANGA	AYACUCHO	LICENCIADOS	534	19	30
9	LOS LIBERTADORES	HUAMANGA	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO	673	21	39
10	38021 MELITON CARBAJAL	HUAMANGA	HUAMANGA	AYACUCHO	BELEN	438	14	22
11	INST. EDUC. PUBLICA MARIA PARADO DE BELIOO	HUAMANGA	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO	472	14	22
12	FRANCISCO BOLOGNESI	HUAMANGA	HUAMANGA	AYACUCHO	YURAC YURAC	253	12	20
13	SIMON BOLIVAR	HUAMANGA	HUAMANGA	ANDRES A. CACERES	SANTA ELENA	648	20	29



14	JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	HUAMANGA	HUAMANGA	CARMEN ALTO	CARMEN ALTO	546	17	28
15	ABRAHAM VALDELOMAR	HUAMANGA	HUAMANGA	CARMEN ALTO	VISTA ALEGRE	565	19	32
16	LOS ANGELES DE LA PAZ	HUAMANGA	HUAMANGA	CARMEN ALTO	YANAMA	240	9	12
17	SEÑOR DE LOS MILAGROS	HUAMANGA	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	LAS NAZARENAS	632	22	34
18	FAUSTINO SANCHEZ CARRION	HUAMANGA	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	MIRAFLORES	646	19	28
19	JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES	HUAMANGA	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	LAS AMERICAS	431	13	21
20	SAN JUAN	HUAMANGA	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	LEON PAMPA	1330	40	69
21	SAN FRANCISCO DE ASIS	HUANTA	HUANTA	HUANTA	HUANTA	725	21	37
22	ESMERALDA DE LOS ANDES	HUANTA	HUANTA	HUANTA	HUANTA	602	21	36
23	GONZALEZ VIGIL	HUANTA	HUANTA	HUANTA	HUANTA	1568	54	105
24	MARIA AUXILIADORA	HUANTA	HUANTA	HUANTA	HUANTA	1248	43	71
25	CARLOS CH. HIRAOKA	HUANTA	HUANTA	IGUAIN	MACACHACRA	133	6	10
TOTAL						19,000	603	1,020

1.5. Número de beneficiarios directos para el año de ejecución 2015.

- 19,000 estudiantes de educación secundaria de instituciones educativas públicas.
- 910 familias participantes del programa Familias Fuertes Amor y Límites.
- Periodo de ejecución 12 meses.

2. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD:

2.1 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO FAMILIAR

Es un programa preventivo estructurado y realizado a través de siete sesiones psicoformativas con una periodicidad semanal y, aplicado por docentes sensibilizados, capacitados y comprometidos en las labores como docentes facilitadores de las instituciones educativas recibiendo materiales respectivos (manuales y videos). Está dirigido a familias del ámbito urbano, orientado a fortalecer habilidades parentales para construir estrategias de protección para sus hijos adolescentes entre 10 y 14 años de edad, a fin de evitar la aparición de factores de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras conductas asociadas, e identificadas en instituciones educativas públicas de nivel secundario, intervenidas por el programa de prevención del consumo de drogas. El objetivo de las sesiones se orienta a incrementar las habilidades sociales y de comunicación, entre padres e hijos, como elementos de protección hacia el consumo de drogas. Este programa se implementa a través de un protocolo de intervención que articula sesiones que comprenden: tener metas y sueños, estilos de crianza, establecer reglas y límites, habilidades para afrontar la presión de los pares, utilización de sanciones, establecer vínculos positivos, protección sobre los comportamientos de riesgo y conexiones con la comunidad.

2.1.1. Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa.

La presente tarea consiste en realizar **02** talleres de "Formación de Facilitadores en la metodología del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites" dirigido a **50 docente** con la finalidad de realizar las aplicaciones del programa Familias Fuertes: amor y límites. Dichos talleres contarán con un número no mayor de 40 docentes (por grupo) de las instituciones educativas seleccionadas (02 docentes por cada Institución Educativa), además participarán el Equipo Técnico Regional, el especialista de TOE de la Dirección Regional de Educación Ayacucho e invitados. Los docentes seleccionados no deben haber participado en capacitaciones sobre el programa con anterioridad. El taller tendrá una duración de 4 días a tiempo completo de 8 horas diarias, haciendo un total de 32 horas de capacitación por cada taller **Teniendo como meta total 50 docentes capacitados.**

Para la realización del taller se contratará los servicios de 2 capacitadores acreditados por DEVIDA (a todo costo los servicios incluyen viáticos y pasajes) que manejen y conozcan la metodología del programa "Familias Fuertes: Amor y Límites".

Se reproducirán 70 estuches de DVDs del programa "Familias Fuertes: Amor y Límites" para ser entregados a los docentes que se capacitan, cada estuche contiene 7 videos con los contenidos del programa, 70 guías metodológicas y 70 manuales de recursos del facilitador.

También, se requiere el suministro de materiales para la capacitación para lo cual se propone: 200 papelógrafos, 3 paquetes de notas adhesivas (tipo post it) de diferentes colores, 200 hojas A4, 70 folders manila o carpetas del Programa, 5 rollos de masking tape, 60 cartulinas tamaño A4, 6 cajas de plumones gruesos para papel (diferentes colores), lapiceros, micas con gancho, globos N° 9 (3 colores), sobres de carta y fotocopiado de los formatos y documentos del taller.

Incluye también la contratación de los servicio de 66 alimentos para los participantes, así mismo, se proveerá de fondos para gastos de movilidad local a 10 docentes provenientes de las instituciones educativas de la Provincia de Huanta, que participen en el taller.

La DRE Ayacucho elaborará un (01) informe por taller el que contendrá la siguiente información: descripción de la actividad, programa desarrollado, relación de participantes, evaluación de la acción realizada por los capacitadores.

2.1.2. Aplicación del Programa: Familias Fuertes Amor y Límites.

La presente tareas consiste en realizar 70 aplicaciones del programa (entendiendo por cada aplicación las 07 sesiones del programa), por parte de los docentes capacitados como facilitadores del programa durante el presente año. **En total se realizarán 70 aplicaciones del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites.**



Además se cuenta con docentes capacitados de periodos anteriores, que podrían realizar aplicaciones adicionales.

Cada aplicación del Programa "Familias Fuertes: Amor y Límites", será desarrollada por 1 equipo de docentes facilitadores (2 docentes conforman un equipo), cada equipo realizará dos (02) aplicaciones con la participación de 15 familias (papá o mamá o tutor y adolescente) aproximadamente en cada aplicación, teniendo un ponderado de 12 familias asistentes. Haciendo un total de 910 familias beneficiadas que representa a 1,820 personas participantes.

Para este fin se requiere: la asignación o reconocimiento de movilidad local para el desplazamiento de los docentes facilitadores que realicen la ejecución de las 7 sesiones por cada aplicación, además el reconocimiento mediante una Resolución Directoral Sectorial por parte de la Dirección Regional de Educación Ayacucho para aquellos docentes facilitadores que como mínimo hayan ejecutado 2 aplicaciones del programa, debiendo informar el cumplimiento de estas, luego de diez días útiles del término de cada aplicación, en la que adjuntarán evidencias del trabajo realizado: informe de las acciones, reporte de las sesiones por cada facilitador (padres, adolescentes y familias), lista de asistencia de padres y adolescentes, consolidado de asistencia, pre test y post test de los padres, pre test y post test de los adolescentes, y lista de beneficiarios en formato digital Excel, y otros según necesidad del Programa.

Se proveerá de refrigerios u otros similares para los participantes en cada sesión desarrolladas en las 25 instituciones educativas focalizadas por el programa en las Provincias de Huamanga y Huanta.

Para la implementación del programa, se realizan gastos en servicios de confección de merchandising como: 70 chalecos/casacas y 70 maletín/mochila para una mejor identificación del Docente como Facilitador del programa; diseño, impresión y difusión publicitaria en trípticos (4 millares). Además se abastecerá de materiales como: 100 cientos de papelógrafos, 100 paquetes de post it, 50 paquetes de papel A4, 1250 pliegos de cartulina de varios colores, 100 unidades de limpia tipos, 2250 unidades de plumón de cartulina punta gruesa de colores variados, 2000 unidades de micas con gancho, 2000 unidades de lapicero azul N° 35, 1000 unidades de globos N° 9, 1000 unidades de sobre carta, 250 metros de cordón / soga, 50 unidad de goma con aplicador de 250ml.y copias de Pre Test Padres, Pos Test Padres, Pre Test Adolescentes, Pos Test Adolescentes y demás formatos requeridos.

2.1.3. Evento de intercambio de experiencias de las familias beneficiadas.

Consiste en realizar un 01 evento de intercambio de experiencia con las familias que participaron en el programa, acompañados por los docentes facilitadores. Al evento programado asistirán 20 familias

representativas de las diferentes zonas, elegidas aleatoriamente. Acompañando 10 de docentes facilitadores.

El objetivo del evento es recoger información de las familias sobre el proceso de aplicación del programa y sus resultados. Se evaluará el proceso de implementación del programa (antes- durante – después), se aplicará una encuesta. Para esta actividad se seguirá la guía metodológica del desarrollo del taller proporcionada por DEVIDA.

La meta total es la elaboración de 01 informe del evento realizado, el que contendrá la siguiente información:

- El Proceso de convocatoria a las familias
- El proceso de selección de las familias
- La evaluación del nivel de participación de las familias durante la aplicación del programa
- Evaluar el nivel del manejo de las actividades desarrolladas por parte de los facilitadores en la aplicación del programa.
- Evaluar la logística utilizadas
- Determinar los cambios presentados en las familias a lo largo del proceso
- Aplicación y resultados de encuesta tomadas en el taller.
- Relación de participantes.

Para la realización de esta actividad, se requiere la contratación del servicio de Alimentación para 60 participantes (40 padres y adolescentes, 10 docentes facilitadores y 10 del Equipo Técnico del programa). Además, el alquiler de 01 local para la realización del evento, reconocer movilidad local a las familias provenientes de la ciudad de Huanta, adquisición de útiles de escritorio, fotocopia de formatos, distribución de materiales de difusión, servicios de confección de 70 unidades de merchandising (polos u otros de acuerdo a la necesidad de los participantes) para las familias y docentes facilitadores que participan en el evento; cuya finalidad es la identificación con el programa y motivar su participación.

2.1.4. Supervisión y monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites.

Consiste en realizar visitas de supervisión, monitoreo y reuniones de asesoramiento técnico de la implementación del programa por parte de los Facilitadores del PP-PTCD.

Para tal fin el Facilitador del PP-PTCD, realizará 4 visitas por cada aplicación del programa de las instituciones educativas a su cargo, teniendo en cuenta que deberá permanecer las 2 horas que dura la sesión. Durante estas visitas deberá supervisar el adecuado desarrollo de las sesiones por parte del Docente como Facilitador del programa y se encuentren acordes a lo establecido en la Guía del Facilitador, a la vez que brindará el asesoramiento para el mejor desempeño de las mismas. Para esta actividad, el Facilitador del PP-PTCD deberá llenar la ficha de monitoreo por sesión (padres,



adolescentes y familias), proporcionada por DEVIDA por cada visita realizada.

Además es responsable de informar mensualmente los avances de las sesiones y aplicaciones de acuerdo a las metas físicas establecidas, debiendo orientar, recepcionar, analizar, consolidar y remitir oportunamente el informe de las aplicaciones de cada equipo de docentes facilitadores. Igualmente sistematizará las actividades desarrolladas y la elaboración de materiales para el diseño e impresión de un boletín informativo.

El Coordinador Técnico con el apoyo de la coordinación de TOE de la Dirección Regional de Educación Ayacucho y las Unidades de Gestión Educativa Local de Huamanga y Huanta realiza 01 visita por cada aplicación del programa.

El coordinador Técnico del programa será el encargado de sistematizar y consolidar la información mensual, trimestral y final sobre las acciones de monitoreo y visitas de los facilitadores, para esta labor se cuenta con el apoyo del Asistente Administrativo, quien es responsable de la administración del programa e informa sobre la ejecución del avance financiero.

La meta total es la elaboración de 12 informes en toda la ejecución del programa (**01 informe mensual por cada mes**). El informe contendrá una descripción detallada del desarrollo de la actividad, los formatos de monitoreo, las acciones que se desarrollaron antes, durante y después de la implementación del programa, el desarrollo de los módulos y las aplicaciones realizadas, el listado de los participantes de la actividad (nombre y apellido, firma, DNI, institución educativa)

Para el desarrollo de estas actividades se ha previsto la adquisición de materiales de escritorio, insumos para la elaboración de informes y otros. Además, otorgar y/o proveer fondos para gastos de movilidad local para el desplazamiento a los integrantes del Equipo Técnico del PP-PTCD y realizar las visitas de monitoreo a las instituciones educativas focalizadas por el programa. Además de solicitar servicio de empastado de archivos contables y además el fotocopiado de los instrumentos de evaluación (pre y post test), documentos técnicos, fichas de monitoreo necesarios.

2.2. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

Es un programa preventivo aplicado en el contexto educativo que articula intervenciones a nivel universal dirigidas a toda la población y a nivel selectivo dirigidas a estudiantes seleccionados por presentar características de riesgo. La intervención comprende el desarrollo de un conjunto de estrategias y actividades estructuradas, en el marco de los objetivos nacionales respecto a la prevención y del Diseño Curricular Nacional estrictamente en la Tutoría, encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicosociales, y está dirigida a todos los estudiantes durante el



periodo escolar anual de nivel secundario zonas urbanas. Este programa es impartido en las instituciones educativas públicas de nivel secundario, en el transcurso del año curricular.

Para la implementación de la Actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:

2.2.1. Gestión para la implementación del Programa de Prevención.

La presente tarea consiste en elaborar un (01) informe mensual respecto a la gestión e implementación del Plan Operativo Anual del programa, haciendo un total de 12 informes en toda la ejecución. La elaboración del informe mensual, trimestral y final estará a cargo del Coordinador Técnico del Programa, quien consolidará la información proporcionada por los Facilitadores, Asistente Administrativo y Especialista de TOE.

La meta total es la elaboración de 12 informes en toda la ejecución del programa (01 informe mensual por cada mes).

Para ello, se requiere la contratación de profesionales por la modalidad de CAS quienes conformarán el Equipo Técnico Regional del PP-PTCD, siendo 01 Coordinador Técnico, 01 Administrativo (a) y 07 profesionales Facilitadores, distribuidos en: 02 profesionales Facilitadores para la Provincia de Huanta y 05 profesionales Facilitadores para la Provincia de Huamanga, teniendo a su cargo cada uno, entre dos a cinco instituciones educativas dependiendo de la cantidad de secciones. Así mismo contratar en la modalidad de CAS con 02 profesionales Facilitadores como apoyo a las actividades operativas del programa durante 3 meses.

Este Equipo Técnico Regional es responsable del logro de las metas físicas y financieras previstas. Estará bajo la autoridad y responsabilidad del Especialista de TOE encargado del Área de Tutoría de la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho. Además, tiene la responsabilidad de implementar las acciones del Plan Operativo Anual (POA) del programa.

El Coordinador Técnico del PP-PTCD es el responsable de buscar insumos en las instituciones educativas, Unidad de Gestión Educativa, Dirección Regional de Educación Ayacucho, Dirección Regional de Salud, DEVIDA, Gobierno Regional de Ayacucho y la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional; para organizar, planificar, prever los recursos en el Plan Operativo Anual desde el mes de enero a diciembre; así mismo monitorea, evalúa e informa sobre los avances físicos y financieros; informa sobre el desempeño de los facilitadores y asistente administrativo. Coordina con el Director de Gestión Pedagógica y/o el especialista asignado como Coordinador de la Unidad Ejecutora (Dirección Regional de Educación Ayacucho).

Los Facilitadores del PP-PTCD son los responsables de la organización, planificación, ejecución de las actividades de



capacitación, aplicación del Programa “Familias Fuertes: Amor y Límites” y Prevención del Consumo de Drogas, según las metas y responsabilidades encomendadas. Elabora su Plan Anual de Trabajo a partir de las actividades previstas en el Plan Operativo Anual, elabora su plan mensual y semanal contemplando las tareas programadas y las acciones de acompañamiento, asesoramiento a los docentes tutores de las instituciones educativas focalizadas por el programa en las Provincias de Huamanga y Huanta a su cargo. Informa permanentemente de los avances de las aplicaciones del programa.

Los Facilitadores de apoyo al programa son 02 profesionales en Psicología, que realizarán actividades operativas del programa por 3 meses. Se encargaran de orientar y apoyar la derivación de casos con problemas de conducta y/o consumo de drogas detectados en las instituciones educativas focalizadas por el programa, realizar las derivaciones a los centros de salud si es necesario, seguimiento a las derivaciones, apoyo en charlas de prevención de consumo de drogas en las instituciones educativas, orientación para mejorar las estrategias de estudio y aprendizaje de los estudiantes, entre otros. Elabora su plan mensual y semanal contemplando las tareas programadas en las instituciones educativas focalizadas por el programa en las Provincias de Huamanga y Huanta. Informa permanentemente los casos y/o hallazgos.

El Administrativo es responsable de la administración del programa, manejo financiero y la previsión de los recursos para la ejecución de las actividades y tareas programadas en el Plan Operativo Anual desde el mes de enero a diciembre; elaborar los informes de reporte sobre el avance de las ejecuciones de las metas físicas y financieras a la Dirección Regional de Educación Ayacucho, según se requiera. Inicialmente junto con el Coordinador Técnico del PP-PTCD buscan insumos en las instituciones educativas, Unidad de Gestión Educativa, Dirección Regional de Educación, DIRESA, DEVIDA, Gobierno Regional y la Gerencia de Desarrollo Social; para organizar, planificar y prever los recursos en el Plan Operativo Anual.

El presupuesto de esta tarea se destinará para el pago de remuneraciones y beneficios bajo la modalidad del CAS de los integrantes del Equipo Técnico del PP-PTCD 2015: para 01 Coordinador Técnico y 01 Asistente Administrativo y 09 profesionales como Facilitadores, durante la ejecución del programa que se inicia en el mes de enero y culmina en diciembre del 2015, que consiste en: remuneraciones, aportes a ESSALUD, gratificaciones en los meses de julio y diciembre, y vacaciones truncas de acuerdo a ley.

Además se ha previsto el apoyo de un comunicador y un técnico de informática (estudiante o bachiller o licenciado) encargado como apoyo en el área de comunicación y registro de base de datos de la población beneficiada, quien se encargará de sistematizar información de los Facilitadores del PP-PTCD, Docentes Facilitadores, Docentes Tutores y Líderes estudiantiles de cada institución educativa;



consolidar para la realización de un boletín de todas las actividades desarrolladas en el Programa Presupuestal N° 051 Prevención del Consumo de Drogas como: Las aplicaciones realizadas, intercambio de experiencias de las familias beneficiadas, acciones preventivas desarrolladas por los líderes estudiantiles, desarrollo de tutorías, intercambio de experiencias de líderes estudiantiles, docentes tutores y docentes facilitadores y el desarrollo de talleres. A quien se le reconocerá sus servicios previa presentación de un informe de sus productos programados, mediante un contrato por servicios a tiempo parcial.

Se ha previsto la adquisición de útiles y materiales de escritorio, repuestos y accesorios (tóner, tinta y otros necesarios), mantenimiento y reparación de maquinarias, equipos y muebles, combustible para traslado de bienes del programa, difusión de spot publicitario en medios de comunicación de Radio, Televisión y Periódicos. Así mismo se ha previsto la confección de 09 indumentarias para el equipo técnico del programa.

Se ha previsto el reconocimiento de fondos para gastos de movilidad local que tiene la finalidad de facilitar el desplazamiento de los miembros del Equipo Técnico y los especialistas de TOE de la Dirección Regional de Educación Ayacucho, Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga y Huanta para promover y acompañar el logro de los productos y metas. Para acceder a la asignación por movilidad mensual cada miembro del Equipo Técnico presenta el Plan de Trabajo Mensual considerando acciones de acompañamiento en función a los dos programas de intervención: objetivos, estrategias, cronograma e insumos a emplear, este plan se presenta al inicio de cada mes y debe ser visado por el (la) Coordinador(a) técnico del Programa y remitido con un oficio solicitando la asignación de fondos para gastos en movilidad local del mes que corresponde al Director de Gestión Pedagógica o el Especialista a quien delegue funciones. Los informes mensuales por rendición de la movilidad local son remitidos debidamente documentados al Coordinador Técnico del programa, quien a su vez los remite al Director de Gestión Pedagógica o la persona a quien delegue funciones, quien firma la conformidad para luego remitir a las áreas respectivas.

La asignación por bolsa de viaje (pasajes interprovinciales y alimentación) corresponde al Coordinador del Programa, Asistente Administrativo, Facilitadores del PP-PTCD cuando sea necesario, Especialista de Tutoría de la DREA y las Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga y Huanta; cuando realicen actividades de acompañamiento, monitoreo o tareas a realizar en la ciudad de Huanta o Huamanga, el que está supeditado al logro de productos y metas.

Así mismo, la participación de 03 miembros del equipo técnico determinado por DEVIDA, para las evaluaciones finales del ejercicio 2015 del programa, a realizarse en la ciudad de Lima o lugar indicado en la invitación, para este fin se asigna 03 días viáticos y pasaje

aéreo ida y vuelta (se considera la llegada a Lima 1 día antes del inicio de la evaluación o 1 día después de la evaluación).

2.2.2. Capacitación y unificación de criterios para la implementación del Programa de Prevención en las instituciones educativas.

Consiste en participar en 01 taller de capacitación en la ciudad de Lima por 04 días efectivos para unificar criterios e implementar el programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo y familiar. Organizado y desarrollado por DEVIDA.

Asistirán 01 Coordinador técnico, 01 Asistente Administrativo, 07 Facilitadores, 03 especialistas de TOE de la Dirección Regional de Educación Ayacucho, Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga y Huanta. **La meta de esta tarea es 12 personas capacitadas.**

Se requiere para ello la dotación de fondos para pasajes terrestres de 12 personas de ida y vuelta) y los viáticos por estadía en Lima por 05 días (se considera la llegada a Lima 1 día antes del inicio y horario de retorno después de la capacitación).

2.2.3. Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del Programa de Prevención a través de la Tutoría.

Para el cumplimiento de esta tarea se establece el desarrollo de (04) cuatro talleres de capacitación a docentes tutores en horarios permitidos. **La meta de participación es 600 docentes tutores capacitados** nuevos de las instituciones educativas focalizadas por el programa en las Provincias de Huamanga y Huanta en el año 2015. Cada taller tendrá una duración de 12 horas pedagógicas. En la Provincia de Huamanga se pretende realizar 1 taller y 1 en Huanta o los que se requiera para alcanzar la meta de docentes tutores capacitados. El Equipo Técnico del PP-PTCD con apoyo de los Especialista de TOE de la Dirección Regional de Educación Ayacucho y las UGEL de Huamanga y Huanta son responsables de organizar y dirigir los talleres de manera cooperativa y equitativa en ambas localidades.

Se proveerá 212 alimentos de acuerdo al número de participantes. Así mismo, se adquirirá 650 Manuales del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo (módulo IV) para ser entregados a cada área de coordinación de las instituciones educativas quienes serán los responsables de hacer entrega a cada docente tutor y la impresión de 100 Pack de módulos con los 6 manuales del programa de prevención. lapiceros, fólder con materiales del programa y copia de algunos materiales necesarios para este fin.

En el informe de la actividad, contendrá adjunto la ficha de evaluación del taller de capacitación, ficha de reporte de actividades, diseño metodológico del taller, lista de participantes al taller.



2.2.4. Aplicación del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito educativo a través de la Tutoría.

La presente tarea consiste en realizar una meta de **600 aplicaciones** del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito educativo en todas las instituciones educativas focalizadas por el programa en las Provincias de Huamanga y Huanta. Beneficiando a una población de 19,000 alumnos. Para lo cual cada Docente Tutor del nivel secundario capacitado en el presente año y periodos anteriores de las instituciones educativas focalizadas desarrollarán las 12 sesiones establecidas en el módulo IV del programa de acuerdo al grado de estudio que corresponda, por lo que el programa gestionará ante la Dirección Regional de Educación Ayacucho o la Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga y Huanta a donde corresponda el Docente Tutor, el reconocimiento mediante un Certificado por el desarrollo de las 12 sesiones de tutoría en las instituciones educativas, debiendo informar el cumplimiento de estas en el plazo de diez días útiles del término de cada aplicación al Facilitador del PP-PTCD con las evidencias: informe, cronograma de las 12 sesiones, lista de asistencia, plan anual de tutoría, sesiones de tutoría y relación de alumnos beneficiarios en digital según formato Excel.

Se precisa que cada aplicación equivale al desarrollo de 12 sesiones de tutoría por cada Docente Tutor. El contenido del informe de esta actividad indicará además del número de aplicaciones realizadas y el número de personas que participaron de las 12 sesiones.

El informe contendrá adjunto los siguientes formatos: reporte de actividad, lista de asistencia, programación de las sesiones, ficha de las sesiones seleccionadas fotos).

Los Facilitadores del PP-PTCD realizarán un consolidado mensual del avance de las sesiones de tutoría de las instituciones educativas asignadas.

Para esta tarea, se ha previsto el suministro de útiles de escritorio y oficina: 76 cientos de papelotes, 127 paquetes de papel A4, 1276 plumones de pizarra, 3190 cartulinas, 1276 masking tape 1 ½" o limpia tipos, 1276 lapicero (azul y rojo) y 75 archivadores con palanca de lomo ancho.

2.2.5. Formación de líderes estudiantiles para la Prevención del Consumo de Drogas.

Se realizará 02 talleres de formación de líderes (01 en la Provincias de Huamanga y 1 Huanta), para lo cual se seleccionarán 15 estudiantes del nivel secundario con habilidades de liderazgo, acompañados por el Coordinador de TOE u otro Docente designado de cada Institución Educativa. Con una duración de 12 horas pedagógicas. **Teniendo como meta total 375 líderes formados.**

Los líderes estudiantiles elaboran un plan de actividades que proponen y comprende la realización de 04 acciones preventivas,



información y/o movilización, concientización y difusión en las instituciones educativas y/o en las ciudades donde están ubicados.

Para ello se le brindará alimentación para 410 participantes (375 líderes, 25 docentes y 10 del Equipo Técnico del PP-PTCD), además la elaboración de merchandising que consiste en 400 unidades de polos o viseras o canguros que serán distribuidos a los estudiantes líderes y docentes o coordinadores de TOE de las instituciones educativas. Además de fotocopia de documentos, útiles de oficina: 625 papelotes, 1000 papel bond, 500 plumones de cartulina, 100 cartulinas, 50 masking tape o limpia tipo, 500 lapicero (azul).

El Equipo Técnico del programa es el responsable de organizar y dirigir el taller de formación de líderes estudiantiles.

El informe de la actividad contendrá la ficha de evaluación de la actividad, guía metodológica del taller, la relación de estudiantes por institución educativa.

2.2.6. Acciones preventivas promocionales desarrolladas por los líderes estudiantiles.

Consiste en realizar 4 acciones preventivas de difusión, información y/o movilización en cada Institución Educativa seleccionada por los líderes estudiantiles capacitados hacia sus pares (compañeros de estudio) con la participación y apoyo del Docente Coordinador de Tutoría y/o docentes tutores. La meta para esta tarea es (04) acciones realizadas por cada I.E. **Teniendo como meta total 100 acciones.**

Es necesario precisar, que son los líderes estudiantiles quienes proponen las acciones preventivas a realizar, en ellas deben mostrar inspiración, innovación, creatividad. Las acciones propuestas deben ser realizadas intra muros y estar enmarcadas en alguna de las siguientes líneas:

- Acciones de impacto que van dirigidas a toda la población escolar de la Institución Educativa o de las aulas de los líderes. Como la elaboración de periódicos murales, representaciones teatrales, otros que los líderes propusieron en el plan de actividades.
- Acciones de aprendizaje, aquellas en las que se rescate y transmitan diferentes mensajes claves en relación a los temas tratados (evitando la duplicidad o copia de los mismos). Puede ser: concurso de cuentos, concurso de logos, concurso de dibujos o pintura, otros que los líderes propusieron en el plan de actividades.
- Acciones de integración entre los líderes estudiantiles hacia sus pares (compañeros de estudio), de manera didáctica, divertida se trabaje los temas aprendidos. Podría ser una feria educativa, proyección de una película educativa sobre los temas aprendidos, concurso de conocimiento de los temas trabajados en las tutorías u otros que los líderes propusieron en el plan de actividades.

El informe del desarrollo de la actividad, contendrá la lista de asistencia y número de participantes, programación de la acción



preventiva, ficha de acción preventiva, ficha de reporte de actividad fotos y alguna otra fuente de verificación.

Para el desarrollo de las acciones preventivas planificadas se proveerá los siguientes materiales de difusión e información, así como el suministro de útiles de escritorio: 1,000 papelotes, 5,000 papel bond, 500 plumones de cartulina, 1,000 cartulinas, 100 masking tape o limpia tipos, 75 gomas, impresión y copia de materiales de difusión e información como: 4 millares de trípticos relacionados a temas de drogas (tabaco, cocaína, marihuana, éxtasis, alcohol u otros) y la adquisición de refrigerios u otros similares para los participantes en cada acción preventiva.

Se prevé además la adquisición de materiales recreativos y/o deportivos (juegos de tableros de ajedrez, juegos de damas, balones deportivos) para las primeras 13 instituciones educativas seleccionadas y focalizadas que se identifican y participan en las acciones preventivas desarrollados por los líderes estudiantiles.

2.2.7. Evento de intercambio de experiencias con los docentes tutores sobre la aplicación del Programa de Prevención en el marco de la TOE.

La presente tarea consiste en realizar 01 evento de Intercambio de Experiencias sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE, por los docentes tutores de las instituciones educativas seleccionadas, con la participación de 2 docentes por Institución Educativa focalizada. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico de la DRE.

La actividad se desarrollara en la modalidad de taller, donde se trabajara una dinámica de presentación e integración de los asistentes, y se realizaran trabajos en grupos. Los temas a desarrollar por los grupos serán:

- Proceso de Implementación del programa.
- Determinar las fortalezas o debilidades del programa y la intervención.
- Determinar las Lecciones aprendidas.
- Realizar propuestas de solución a las dificultades presentadas.
- Finalizado el taller se aplicará una encuesta complementaria.

Finalizada la actividad **se tiene la meta de elaborar 01 informe**, que contendrá la ficha de reporte de la actividad, los aportes o puntos expuestos por los grupos, lista de asistentes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que representan), a cargo del equipo técnico de la DRE.

Para ello se requiere 70 alimentos de acuerdo al número de participantes, impresión de carpetas del programa, útiles de escritorio y la confección de banners relacionados al evento, entre otros.



2.2.8. Evento de intercambio de experiencias de las acciones preventivas realizado por los Líderes Estudiantiles.

La presente tarea consiste en realizar 01 evento de Intercambio de Experiencias realizado por los líderes estudiantiles de las instituciones educativas focalizadas, contando con la participación de 4 estudiantes del nivel secundario, 1 Docente por Institución Educativa. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico del PP-PTCD de la Dirección Regional de Educación Ayacucho.

La actividad se desarrollará en la modalidad de taller, donde se trabajará una dinámica de presentación e integración de los asistentes, y se realizaran trabajos en grupos. La temática a trabajar serán:

- El Proceso de implementación del programa
- Los procesos de aprendizaje y logro a través de la participación del programa.
- Ser líder, ser adolescente en el IIEE.
- El nivel de Posicionamiento del líder en la institución educativa
- Las acciones preventivas desarrolladas por los líderes y su impacto
- Propuesta de mejora del programa.

Finalizada la actividad **se tiene como meta elaborar 01 informe**, el que contendrá la ficha de reporte de la actividad, la sistematización de los aportes o puntos expuestos por los grupo, así como los resultados de la encuesta aplicada, fotos, listado de asistencia (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que pertenece), a cargo del equipo técnico del PP-PTCD de la Dirección Regional de Educación Ayacucho.

Para ello se requiere 145 alimentos de acuerdo al número de participantes, impresión de carpetas del programa, útiles de escritorio y la confección de banners relacionados al evento, entre otros

El Equipo Técnico del programa es el responsable de organizar y dirigir el evento de intercambio de experiencias.

2.2.9. Capacitación en estrategias socioeducativas para la intervención Con grupos de riesgo (1 taller por cada II.EE. intervenida en el 2011).

Esta actividad se orienta a fortalecer las capacidades de los docentes de las 04 instituciones educativas intervenidas en el periodo 2011 (I.E. Mariscal Cáceres, San Juan, San Ramón y Luís Carranza) y hacer sostenible su trabajo con los estudiantes. Se capacitará un total de 20 docentes nuevos que no se hayan capacitado en periodos anteriores en el tema socioeducativo, con una duración de 6 horas dirigido a los Coordinadores de TOE y docentes, con el fin de desarrollar los talleres socioeducativos a estudiantes en situación de riesgo. **Teniendo como meta total 20 docentes capacitados.**



El Equipo Técnico del programa es el responsable de organizar, ejecutar y evaluar la réplica de los talleres en cada institución educativa con los estudiantes en situación de riesgo.

Para su ejecución se prevé contar con 20 mochilas – maletines, 30 alimentos de acuerdo al número asistentes y la dotación de materiales para el desarrollo de las aplicaciones.

3. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras.



FORMATO N° 1

PROGRAMACION DE METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
Resultado específico: Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	FAMILIA							60	178	318	312	171		1039
1,1	TALLER DE CAPACITACIÓN A DOCENTES COMO FACILITADORES DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES AMOR Y LÍMITES	PERSONA							120	356	636	624	342		2078
1,2	APLICACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES AMOR Y LÍMITES	DOCENTE CAPACITADO					50								50
1,3	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LAS FAMILIAS BENEFICIADAS	APLICACIÓN							4	13	22	22	9		70
1,4	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES AMOR Y LÍMITES	INFORME										1			1
		INFORME	0	2	1	0	2	1	1	1	1	1	1	1	12

Legenda:
 Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
 Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



FORMATO N° 3

PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS 2015

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
 Resultado específico: Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

GENÉRICA DE GASTO (1)	ESPECÍFICA DE GASTO (2)		META MENSUALIZADA (nuevos soles) (3)												META TOTAL (4) S/.	
	CODIGO (5)	NOMBRE	E	F	M	A	M	J	J	J	A	S	O	N		D
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3. 11. 11	Alimentos y bebidas para consumo humano	0,00	0,00	0,00	16.776,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.274,00	0,00	0,00	22.050,00
	2.3. 15. 11	Repuestos y accesorios	0,00	0,00	0,00	9.173,46	0,00	0,00	0,00	0,00	1.186,11	0,00	0,00	0,00	0,00	10.359,57
	2.3. 15. 12	Papelería en general y útiles de escritorio	0,00	0,00	0,00	7.678,98	0,00	0,00	0,00	441,07	0,00	0,00	0,00	4.102,33	1.519,75	13.742,13
	2.3. 21.2. 99	Otros gastos	0,00	0,00	0,00	1.012,50	1.000,00	4.210,00	250,00	2.000,00	250,00	11.500,00	11.500,00	14.050,00	887,50	35.160,00
	2.3. 22. 42	Otros servicios de publicidad y difusión	0,00	0,00	0,00	3.150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.530,00	4.550,00	0,00	550,00	12.780,00
	2.3. 22. 44	Servicio de impresión, encuadernación y empastado	0,00	0,00	0,00	8.820,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	928,30	0,00	4.000,00	13.748,30
	2.3. 25. 11	Alquiler de edificios y estructuras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	2.3. 27. 11. 99	Servicios diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	6.720,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.440,00	22.160,00
		TOTAL		0,00	0,00	0,00	46.610,94	1.000,00	18.210,00	7.411,07	3.186,11	4.780,00	22.252,30	19.592,33	6.957,25	130.000,00

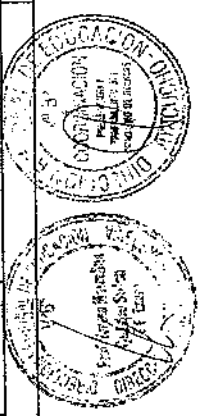
Leyenda:
 Genérica de Gasto (1) Según clasificador de gastos
 Específica de Gasto (2) Según clasificador de gastos
 Meta mensual (3) Se consigna los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual
 Meta anual (4) Es el monto total de la específica de gasto
 Código (5) Según clasificador
 Meta financiera Se considera a la programación presupuestal por genérica o específica de gasto



DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - ATENCION

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
Resultado específico: Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

Código	Subproducto	Actividad	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Detalle de Gastos	Valor Total
1.1	TALLER DE CAPACITACIÓN A DOCENTES COMO FACILITADORES DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES AMOR Y LÍMITES	DOCENTE CAPACITADO	50	2	3,500.00	2.3.27.11.99	Contratación de 02 capacitadores para 02 talleres (cada capacitador S/. 3,500.00 x 2 talleres)	14,000.00
				140	38.00	2.3.22.44	Reproducción de 70 Guías metodológicas y 70 manuales de recursos del facilitador.	5,320.00
				70	45.00	2.3.22.42	Reproducción de 70 estuches de DVDs del programa.	3,150.00
				70	24.00	2.3.27.11.99	Alimentos para 70 personas x S/. 24.00 x 4 días (almuerzo y refrigerio).	6,720.00
				10	24.00	2.3.21.2.99	Movilidad local para 10 Docentes de Huanta x 4 días x S/. 25.00.	960.00
				14700	1.50	2.3.11.11	Refrigerios u otros similares para los participantes en las sesiones de familias fuertes.	22,050.00
				66	150.00	2.3.21.2.99	Movilidad local para los Docentes Facilitadores que realizan las aplicaciones del programa (S/. 150 x 66 aplicaciones).	19,800.00
				4	200.00	2.3.21.2.99	Movilidad local para los Docentes Facilitadores que realizan las aplicaciones del programa (S/. 200 x 04 aplicaciones), I.LEE de la zona perurbana.	1,600.00
				70	65.00	2.3.22.42	Confección de 70 chalecos o casacas para los Docentes Facilitadores y equipo técnico.	4,550.00
				70	47.57	2.3.22.42	Confección de 70 mochilas para los Docentes Facilitadores y equipo técnico.	3,330.00
1.2	APLICACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES AMOR Y LÍMITES	APLICACIÓN	70	4	500.00	2.3.22.44	Diseño e Impresión de trípticos del programa (4 miliares).	2,000.00
				1	928.30	2.3.22.44	Impresión y copias de instrumentos de evaluación, documentos técnicos, fichas de monitoreo y otros (impresión de materiales para la aplicación del programa)	928.30
				60	24.00	2.3.27.11.99	Alimentos para 60 personas x S/. 24.00 x 1 día.	1,440.00
				10	30.00	2.3.21.2.99	Movilidad local para 10 participantes de instituciones educativas de Huanta x 1 día x S/. 25.00.	300.00
				70	25.00	2.3.22.42	Elaboración de 70 unidades de merchandising (pols o vicerax o cancheros) para los docentes facilitadores.	1,750.00
1.3	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS	INFORME	1	1	4,000.00	2.3.22.44	Diseño, diagramación e impresión de boletines sobre sistematización de las experiencias del programa. A todo costo.	4,000.00
				10	250.00	2.3.21.2.99	Movilidad local a los integrantes del Equipo Técnico del programa (10 equipo técnico x 5 meses x S/. 350.00)	12,500.00
				50	30.00	2.3.22.44	Empastado de expedientes para su archivo definitivo.	1,500.00
1.4	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES AMOR Y LÍMITES	INFORME	12	1	13,742.13	2.3.15.12	Adquisición de materiales de escritorio.	13,742.13
				1	1,294.95	2.3.15.11	Adquisición de toner y tinta para fotocopidora e impresora.	10,359.57
				TOTAL		130,000.00		



FORMATO N° 1

PROGRAMACION DE METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

Código (1)	Descripción de las actividades físicas	Unidad de Medida (2)	Método de Medición (3)					Método de Medición (3)					Meta Anual (5)								
			A	B	C	D	E	A	B	C	D	E									
1	GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN	ESTUDIANTE BENEFICIADO											600				2386	9969	2950	3095	19000
		DOCENTE BENEFICIADO											20				89	291	179	21	600
1.1	Gestión para la implementación del programa de prevención.	INFORME					2	1					1				1	1	1	1	12
1.2	Capacitación y unificación de criterios para la implementación del programa de prevención en las instituciones educativas.	PERSONA CAPACITADA							12												12
1.3	Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención del consumo de drogas.	DOCENTE CAPACITADO										200	67					256	77		600
1.4	Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.	APLICACIÓN											20				89	291	156	44	600
1.5	Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de drogas.	LÍDER FORMADO										268	107								375
1.6	Acciones preventivo / promocionales desarrolladas por los líderes estudiantiles.	ACCIÓN											6				23	25	24	1	100
1.7	Intercambio de experiencia con los docentes tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE.	INFORME																	1		1
1.8	Intercambio de experiencia de las acciones preventivas realizadas por los líderes Estudiantiles.	INFORME																	1		1
1.9	Capacitación de estrategias socioeducativas para intervención con grupo de riesgo (Docentes de IE que intervinieron 2010-2011).	DOCENTE CAPACITADO																20			20

Leyenda:

Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual
Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



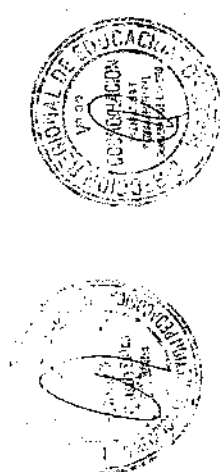
FORMATO N° 1

PROGRAMACION DE METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN	ESTUDIANTE BENEFICIADO								600	2386	7354	5565	2994	101	19000
	DOCENTE BENEFICIADO									20	89	414	77	0		600
1.1	Gestión para la implementación del programa de prevención.	INFORME	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
1.2	Capacitación y unificación de criterios para la implementación del programa de prevención en las instituciones educativas.	PERSONA CAPACITADA			12											12
1.3	Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención del consumo de drogas.	DOCENTE CAPACITADO			200				67		256	77				600
1.4	Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.	APLICACIÓN							20	89	261	186	81			637
1.5	Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de drogas.	LIDER FORMADO			268				107							375
1.6	Acciones preventivo / promocionales desarrolladas por los líderes estudiantiles.	ACCIÓN						21	6	23	32	19	1			102
1.7	Intercambio de experiencia con los docentes tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE.	INFORME										1				1
1.8	Intercambio de experiencia de las acciones preventivas realizadas por los líderes Estudiantiles.	INFORME										1				1
1.9	Capacitación de estrategias socioeducativas para intervención con grupo de riesgo (Docentes de IE que intervinieron 2010-2011).	DOCENTE CAPACITADO									20					20

Leyenda:
 Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
 Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



FORMATO N° 3

PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS 2015

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

GENÉRICA DE GASTO (1)	ESPECÍFICA DE GASTO (2)		META MENSUALIZADA (nuevos soles) (3)												META TOTAL (4) S/.									
	CODIGO (5)	NOMBRE	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D										
2.3.11.11		Alimentos y bebidas para consumo humano				6.000,00										3.992,00							9.992,00	
2.3.13.11		Combustible y carburantes						130,00																600,00
2.3.15.11		Repuestos y accesorios								804,00														1.426,08
2.3.15.12		Papelera en general y útiles de escritorio								2.048,07														21.565,73
2.3.19.14		Simbolos distintivos y condecoraciones																						0,00
2.3.19.1.99		Otros bienes																						10.335,00
2.3.21.2.99		Otros gastos					405,00																	21.420,85
2.3.21.21		Pasajes y gastos de transporte (*)																						1.748,00
2.3.21.22		Viajeros y asignaciones por comision de servicios (*)					488,00																	3.850,00
2.3.22.42		Otros servicios de publicidad y difusión																						12.099,68
2.3.22.44		Servicio de impresión, encuadernación y empastado								1.061,90														24.540,21
2.3.24.15		Mantenimiento de maquinarias y equipos																						440,00
2.3.27.11.99		Servicios diversos																						26.895,00
2.3.28.11		Contrato Administrativo de Servicio (CAS)					9.000,00																	259.500,00
2.3.28.12		Contribucion a ESSALUD de los CAS					207,90																	10.187,00
		TOTAL					9.207,90			32.388,26				30.091,61										411.250,00

Legende:
 Genérica de Gasto (1): Según clasificador de gastos
 Especifica de Gasto (2) Según clasificador de gastos
 Meta mensual (3) Se consigna los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual
 Meta anual (4) Es el monto total de la específica de gasto
 Código (5): Según clasificador
 Meta financiera Se considera a la programación presupuestal por genérica o específica de gasto

(*) En la específica de gasto 23.21.21 en el mes de mayo y junio se ha rebajado el monto de S/. 52.00 y 180.00 respectivamente, de igual modo en la específica 23.21.22 se ha rebajado en el mes de junio el monto S/. 720.00 por devoluciones realizados por las personas que no viajaron al taller de unificación en la ciudad de Lima. Dichos saldos fueron afectados en las mismas específicas del mes de abril 2015.



DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN

Entidad Ejecutora:
Programa Presupuestal:
Producto:
Actividad:

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO

Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
 Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

Actividad	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario	Valor Total	Detalle de Gastos	Valor Total			
1.2	Capacitación y unificación de criterios para la implementación del programa de prevención en las instituciones educativas.	12	PERSONA CAPACITADA	Movilidad local para la implementación, acompañamiento, supervisión y monitoreo de las actividades del programa: 02 especialistas de TOE de la Ugel Huamanga y Huanta x 05 meses x S/. 100.00. Aemas de 10 integrantes del equipo técnico del programa x 6 meses x S/. 100.00, 4 meses x S/. 350.00	10	9	190.31	2.3. 21. 2.99	Otros gastos	17,128.00
				Bolsa de viaje (Viatico) para supervisión y monitoreo o tareas a realizar en la ciudad de Huanta, para el (la) Coordinador (a), Administrativo (a), TOE de la DREA y Facilitadores del programa (S/. 70.00 x viaje). 4 visitas de apoyo de facilitadores.	10	7	61.33	2.3. 21. 2.99	Otros gastos	4,292.85
				Pasaje aéreo a Lima para 3 participantes. Evaluación del programa en Dic. ida y vuelta, incluye impuestos de embarque.	3	1	420.00	2.3. 21. 21	Pasajes y gastos de transporte	1,260.00
				Viaticos para evaluación del programa en Dic (3 personas por viaje a Lima). S/. 180.00 x 3 días	3	3	187.78	2.3. 21. 22	Viaticos y asignaciones por comisión de servicios	1,690.00
				Indumentaria para el equipo técnico del programa	9	1	446.11	2.3. 27. 11 99	Servicios diversos	4,015.00
				12 Banner de 1m x 1.80m (01 del programa prevención, 01 programa familias fuentes y 01 de habla franco) para DREA, UGEL Huamanga, Huanta y PP-PTCD.	3	4	138.08	2.3. 22. 44	Servicio de impresión, encuadernación y empastado	1,657.00
				Pasaje terrestre a Lima para 3 participantes en el taller de unificación de criterios. S/. 180.00 ida y vuelta	3	1	162.67	2.3. 21. 21	Pasajes y gastos de transporte	488.00
				Viaticos por estancia en Lima para 3 participantes en el taller de unificación de criterios. S/. 180.00 x 4 días	3	4	180.00	2.3. 21. 22	Viaticos y asignaciones por comisión de servicios	2,160.00
				Servicio de Alimentación para participantes en el taller: 210 participantes x S/. 23.35 x día (200 Docentes + 10 Equipo Técnico).	212	1	23.35	2.3. 27. 11 99	Servicios diversos	4,950.00
				150 Cartilla de prevención del consumo de drogas legales: alcohol y tabaco, dirigido a estudiantes líderes.	150	1	10.00	2.3. 22. 44	Servicio de impresión, encuadernación y empastado	1,500.00
				650 Manual del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo, Módulo IV sesiones de tutoría para la prevención del consumo de drogas.	650	1	8.63	2.3. 22. 44	Servicio de impresión, encuadernación y empastado	5,611.90
				100 Tapas de módulos del Programa de Prevención del Consumo de Drogas, full color y logos.	100	1	39.87	2.3. 22. 42	Otros servicios de publicidad y difusión	3,987.00
100 Manual del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo, Módulos I, II, III, IV, V y VI.	100	1	58.93	2.3. 22. 44	Servicio de impresión, encuadernación y empastado	5,893.00				



DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

CÓDIGO		DESCRIPCIÓN		CANTIDAD		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL	
1.4	600	600	600	1	1	2,500.00	2,500.00	2,500.00	
1.5	375	375	375	650	1	3.77	2,450.01	2,450.01	
1.6	100	100	100	410	1	20.00	8,200.00	8,200.00	
1.7	1	1	1	400	1	17.92	7,167.68	7,167.68	
1.8	1	1	1	260	1	39.75	10,335.00	10,335.00	
1.9	20	20	20	1	1	3,128.30	3,128.30	3,128.30	
				2500	4	1.00	9,992.00	9,992.00	
				70	1	24.00	1,680.00	1,680.00	
				145	1	24.00	3,480.00	3,480.00	
				30	1	19.00	570.00	570.00	
				20	1	47.25	945.00	945.00	
TOTAL								411,250.00	411,250.00

